



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 15-11-2021

Siendo las 17:40 horas del día lunes 15 de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamaní Licas, Dra. Liliana Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mag. Genaro Tenorio Garayar, Dr. Pedro Milachay Sandoval, Dr. Roger Zúñiga Avilés.

Docentes Asociados: Mag. Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Ortiz Rojas, Mag. Rubén García Soto.

Representantes de Estudiantes: Juan Higuchi Shirasi, Jurico Ito Orellana.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. **APROBACION DE LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE PROMOCION DOCENTE DE LOS DOCENTES DNOMBRADO DE LA FCCTA.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al primer punto de la agenda, el **Señor Decano**, solicita a la señora Secretaria dar lectura al documento remitido por el Presidente de la Comisión de Ratificación Docente de la UNICA. En el que contiene los resultados finales de dicho proceso de ascensos; el mismo que se detalla a continuación:

- **DELGADO ASTO, Edwin Cesar de ASOCIADO T.C. a PRINCIPAL D.E.**
Con un puntaje de: 96.33
- **ORÉ CHOQUE, Marina Kellibé de ASOCIADO T.C. a PRINCIPAL D.E.**
Con un puntaje de: 96.16

Mag. Genaro Tenorio Garayar. Plantea cuestión previa del presente acto, solicitando que se someta inmediatamente a votación la misma, por las siguientes causales:

Se suspenda la presente sesión hasta que se realice la aclaración por parte de las instancias correspondientes de la UNICA. Por las diversas situaciones que empañan el presente proceso de ascenso; tales como la renuncia del Decano de la FIS. Asimismo, se habría incorporado de manera errónea al proceso de ratificación, el proceso de ascensos. Así como también, las facultades no han sustentado la cantidad de plazas para los ascensos en base a elementos objetivos, llámese cantidad de estudiantes, insuficiencia de plazas, entre otros. Por lo que solicita se lleve a cabo la votación correspondiente.

Dra. Liliana Huaco Durand. Solicita al señor Decano realice a este honorable Consejo de Facultad, una detallada explicación de la realización del proceso de ascenso, del cual también fue miembro.

Mag. Omar Bendezú De La Cruz. Manifiesta su disconformidad por la insuficiencia de plazas para el ascenso correspondiente; puesto que la cantidad de Docentes caso la FCCTA. Es insuficiente, incluso para ocupar los cargos administrativos dentro de la Facultad, para un el buen manejo de la misma. Por lo que se suma al pedido del Dr. Tenorio Garayar.

El Señor Decano. A pedido de los miembros de este honorable Consejo de Facultad, procede a realizar un breve resumen del proceso de ascenso llevado a cabo para esta Facultad; manifestando lo siguiente:

Que, al ser parte de la comisión general de Ratificación y Ascenso, refiere que para poder llevar a cabo dicho proceso, se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos de esta universidad, el respectivo cuadro analítico de personal; el cual sirvió para poder realizar el proceso de ascenso. Realizando también una explicación de la cantidad de plazas para la FCCTA., bajo qué criterios y parámetros se distribuyeron las mismas; resultando ganadores los docentes señalados líneas arriba.

Dr. Roger Zuñiga Avilés. Hace referencia a los pasados procesos de ascenso llevados a cabo en esta Universidad; señalando una serie de irregularidades en los mismos, manifestando también que en esta ocasión se debería llevar a cabo este proceso con total transparencia y que puedan acceder al nivel superior inmediato los Docentes que reúnan las condiciones y requisitos necesarios para tal fin.

Dr. Pedro Milachay Sandoval. Solicita se lleve a cabo la votación correspondiente de la Cuestión Previa solicitada por el Dr. Tenorio Garayar. Deja en claro la diferencia entre Ratificación y Ascenso; señalando que estos actos se debieron dar por separado.

El Señor Decano. Señala que, en el presente Consejo solo se encuentra agendado (01) punto, por lo que sería inviable poner a debate la referida Cuestión Previa. Debiendo esta ser puesta en agenda en un próximo acto; debiendo solo votar por la procedencia o no del punto por el que se convocó al presente Consejo de Facultad.

Dr. Cruces Hernández Guerra. Refiere que en cuanto a las promociones y ascenso el reglamento no determina el tipo de evaluación a llevar a cabo; puesto que los ascensos se llevan por necesidad de la Universidad. Señala también que los méritos deben es el principal derecho para acceder a un ascenso.

Mag. Genaro Tenorio Garayar. Señala que todos los actos administrativos según ley se deben dar a trámite, en tal sentido. Los documentos que están vinculados a la agenda de este Consejo de Facultad deben de darse a trámite; y no por ser este Consejo extraordinario se deba dejar de lado.

Lamenta también las observaciones de carácter legal realizadas al proceso de ascenso, puesto que no debió llevarse en conjunto un proceso de Ratificación y Ascenso; situación que estaría vulnerando la norma sobre el particular. Señala que la cuestión previa solicitada por su persona debe der votada en este acto; puesto que está relacionada al único punto de la agenda. Empero, con el propósito de no perjudicar a los (02) Docentes que según el cuadro de méritos remitido por la Oficina General de Recursos Humanos que encabezan el ranking, y debido a la premura de tiempo que obliga el cronograma establecido. Solicita se retirar su cuestión previa plateada al inicio de este Consejo.

En consecuencia, El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en cuestión, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:


A favor: 09
En contra: 01
Abstención: 01

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 16:40 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

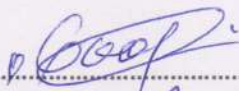
Dr. Epifanio Huamaní Licas:.....


Dr. Liliana Huaco Durand:.....

Dr. Cruces José Hernández Guerra:.....


Dr. Pedro Milachay Sandoval:.....

Dr. Roger Zúñiga Avilés:.....

Mag. Genaro Tenorio Garayar:..... 

Mag. Omar Bendezú De La Cruz:..... 

Mag. Julio Ortiz Rojas:..... 

Mag. Rubén García Soto:..... 

Juan Higuchi Shirasi:..... 

Jurico Ito Orellana:.....